

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202205000328

Fecha: 10/06/2022

Tipo: RESOLUCION



202205000328

Por la cual se designa el Representante de Sector Productivo ante el Consejo de la Facultad de Comunicación Audiovisual.

EL RECTOR

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal a), del artículo 24 y artículo 35 del Acuerdo No. 10 de 2008 (Estatuto General), el artículo 27, del Acuerdo No. 25 de 2008 (Estatuto Electoral) y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 35, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 dispone que los Consejos de Facultad estarán integrados, entre otros, por un representante del sector productivo.
2. Que la misma norma, establece las calidades y la forma como deben ser designados por el Rector.
3. El Decano de la Facultad de Comunicación Audiovisual mediante comunicación 202201002366 del 25 de abril de 2022 sometió a consideración del Rector la designación del doctor Juan Esteban Cataño Echeverri, para llevar a cabo dicha representación.
4. Que el doctor Juan Esteban Cataño Echeverri se desempeña en un área afín de la temática que identifica la actividad académica de la Facultad.
5. Que corresponde al Rector, designar al representante del sector productivo ante dicho Consejo.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar al doctor Juan Esteban Cataño Echeverri, identificado con cédula de ciudadanía No 71.791.623, como Representante del Sector Productivo ante el Consejo de la Facultad de Comunicación Audiovisual.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Representante elegido ejercerá sus funciones durante el período comprendido entre el 9 de mayo de 2022 y el 08 de mayo de 2024.





POLITECNICO COLOMBIANO
UNIVERSIDAD POLITECNICA

Calidad

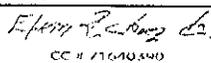
académica y humana

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y copia del mismo se remitirá al Decano de Facultad de Comunicación Audiovisual.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Elkin Rodrigo Goetz Giraldo	 CC # 17.640.840	
Revisó	Claudia Vélez Gallego		27/05/2022
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

